

Acta # 5

A los diecisiete días del mes de agosto a las 9H30, en claustro Integrando inteligencia, 9 de Octubre 411 y Chile, noveno piso, se instala la Asamblea Extraordinaria con la presencia de un tercio de los socios aprobados hasta la actualidad por la Subsecretaría Distrito Guayaquil, resoluciones: tres socios fundadores y 1 numerario, y cuyo detalle es Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00092-R (cinco socios fundadores), Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00201-R (seis socios), total once socios, el tercio lo constituyeron: Alfonso Pesantes, Carlos Sanchez, Ely Relevo y Karina Bernal, procediéndose a leer: la parte pertinente del estatuto "4.3 Ambas asambleas se consideraran oficialmente constituidas sí en la primera convocatoria se encontrasen presentes al menos un tercio de los socios", procediéndose a iniciar la sesión con el siguiente orden del día de la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

Convocatoria



A: Asamblea Extraordinaria de la SIPI

Día: 17 de agosto del 2019

Hora: 9H30

Lugar: 9 de octubre 411 Y Chile (Edificio Valco 9 Piso)

Orden del Día:

- I. Lectura del Acta Anterior
- II. Informe de la Ejecución de la constitución de la SECE
- III. Informe de actividades
- IV. Crear y consolidar las líneas de investigación de la SIPI
- V. Programar la Jornada Pedagógica del 17 de septiembre del 2019
- VI. Varios

Normas de la Asamblea Extraordinaria

4.3.- "... sí en primera convocatoria se encontrasen presentes al menos un tercio de los socios. No obstante, podrá reunirse media hora después con el número de socios concurrentes." **Estatuto de la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar SIPI**

Comenzamos con primer punto

- I. **PRIMER PUNTO** Lectura y aprobación del acta anterior. El acta # 3 se aprobó por unanimidad e inmediatamente procedemos a efectuar un receso de 30 minutos para concluir la ejecución de la SECE.

Receso

La Asamblea se reconstituye al terminar los treinta minutos y procedemos a instalar la sesión extraordinaria con el siguiente punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria.

- II. **Segundo punto.** - El presidente procede a informar la constitución de la SECE, la cual formamos parte como persona jurídica.

La constitución de la SECE obedece a la resolución siguiente:

Acta # 3 A los veintidós días del mes de mayo del dos mil diecinueve. LITERAL E.- Animar la creación de una Organización que la apruebe el Senescyt, con ocho miembros 4 que sean de la SIPI y 4 Externos. crearían la Sociedad Científica Eugenio Espejo SCEE, aprobada la Sociedad, Pasaremos a unir la SIPI-SCEE, el espíritu de la resolución es animar su creación

Dentro del interno de la nueva Sociedad de Educación Comparada Ecuador, está presidida por Dra. Elcy Revelo. el Msc Carlos Sánchez quedó designado como representante ante el Senescyt para buscar su personería jurídica. Quedó establecido que para motivos operativos es necesario hacer una actividad anual.

- III. **Tercer Punto.** El presidente presenta su informe ejecutivo de actividades expresando lo siguiente:

Informe Ejecutivo

Actividades del presidente

Las actividades no tienen un orden cronológico más son enfocadas por la percepción de su importancia.

1. Solicitamos a la UPSE, un delegado para la Jornada Pedagógica: Educación y Currículo, y por documentos internos fue designado el Ph.D. Mario Hernández Nodarse
2. Escribimos con coautoría del Msc Carlos Ulloa, el Documento denominado: "El Cooperativismo Escolar: Caso Ecuador", plantea reinsertar el cooperativismo estudiantil en el sistema educativo ecuatoriano a través de las áreas de proyectos escolares o Emprendimiento en BQU u otras modalidades extracurriculares que pudieran crearse. La ponencia que nosotros queremos es aquella que impacte en el sistema educativo, siguiendo esa línea, nos propusimos conseguir un aval académico para la capacitación de Mentores de Cooperativismo Estudiantil. Hicimos el proyecto denominado Proyecto Seminario Investigativo: Mentor de Cooperativismo Educativo, ingresando el correspondiente oficio a la Universidad de la Península de Santa Elena, solicitando los avales para capacitaciones: presenciales, online y offline respectivamente.
3. Proyecto BICENTENARIO de Guayaquil 1820 - 2020, propuesto al M. I. Municipio de Guayaquil, quien a su vez nos hizo conocer que lo envió a la Empresa Pública Municipal de Turismo Promoción Cívica y Relaciones Internacionales, que involucramos a la SIPI y esperamos respuestas.

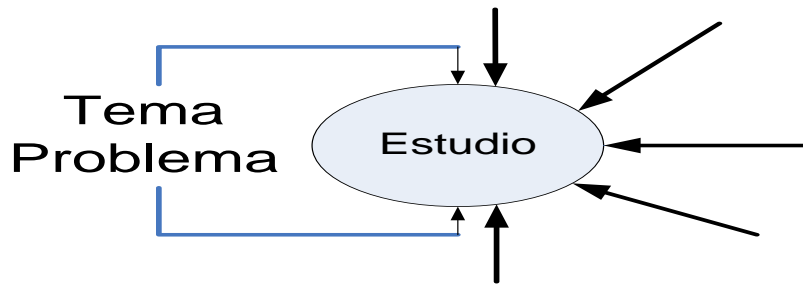
4. El préstamo de las instalaciones de la Biblioteca de las Artes fue aceptado y al mismo tiempo pospuesto, seguiremos ese hilo.
5. Entregamos al presidente de la Comisión de Educación del Congreso propuestas para la Reforma de la LOEI
 - a. Modelo Educativo
 - b. Modalidades de las instituciones educativas: fiscocooperativa y gestión cooperativa
 - c. Incluir en la reforma de la LOEI en el Art. 3 Fines de la Educación. - son fines de la educación Agregar literal x) Fomentar el cooperativismo, desde la formación voluntaria de Cooperativas Estudiantiles
6. Visitamos la oficina en el Guayas de la **Comisión de Participación Social y Control**, y nos sugirieron solicitar un taller para constituirnos en observadores ciudadanos.
7. Hemos recibido hasta el momento las ponencias siguientes:
 - a. "JUNTOS, PERO NO REVUELTOS"
 - b. "ADOPTO UN HERMANO"
 - c. La chakana como material didáctico para la aplicación de propiedades algebraicas en la resolución de operaciones con polinomios.
 - d. Educación Musical y Klassenmusizieren: una propuesta de vinculación curricular
 - e. El Cooperativismo Estudiantil: Caso Ecuador
8. **Obtuvimos el RUC 0993210196001 con las actividades siguientes:**
 - a. Publicación de Libros
 - b. Organización, Promoción y/o Gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales en convenciones o conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
 - c. Actividades de enseñanza que no pueden asignarse a un nivel determinado, incluye los procesos de formación docente de capacitación y perfeccionamiento.
 - d. Otras actividades de Investigación y Desarrollo experimental en el campo de las Ciencias sociales y las Actividades e Interdisciplinarios.
 - e. Actividades de servicios de deberes dirigidos, Tutoría Académica, preparación para el ingreso a la universidad, Centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación y cursos de repaso para exámenes profesionales.
9. Estamos visitando las instituciones bancarias como fueron, Banco del Pacífico, Produbanco y la cooperativa Jardín Azuayo para elegir a ¿Dónde depositamos los fondos de la Institución pudiéramos adquirir?
 - 1) Han firmado la Declaración de voluntad de pertenecer a La Sociedad de investigación Pedagógica Innovar, SIPI, las aspirantes y La Asamblea necesita resolver integrar a la SIPI los socios aspirantes a numerarios son los siguientes:
 - a. René David Villacís Orquera
 - b. Luis Andrés Crespo Bertí
 - c. Nelson Javier Lucero Ayala
 - d. Ana Jacqueline Noblecilla Olaya
 - e. William Manuel Romero Casalliglla
 - f. Jorge Giovanni Cepeda Cruz

- g. John Fabian Menoscal Burgos
- h. Sandra Ivélisse Químí Cruz
- i. Isabel Alexandra Ajíla Méndez
- j. Ernesto Samuel García Balladares
- k. Omar Armando Hidalgo Altamirano
- l. Evangelina Silvanía Flor Aranda

10. Prestamos \$250 dólares a La SECE, para que inicie sus actividades y adquirimos los dominios Educomparada.com y Educomparada.ec como dominios para ofrecerlos a Educomparada.

IV. **Cuarto Punto.** - Crear las líneas de investigación de la SIPI

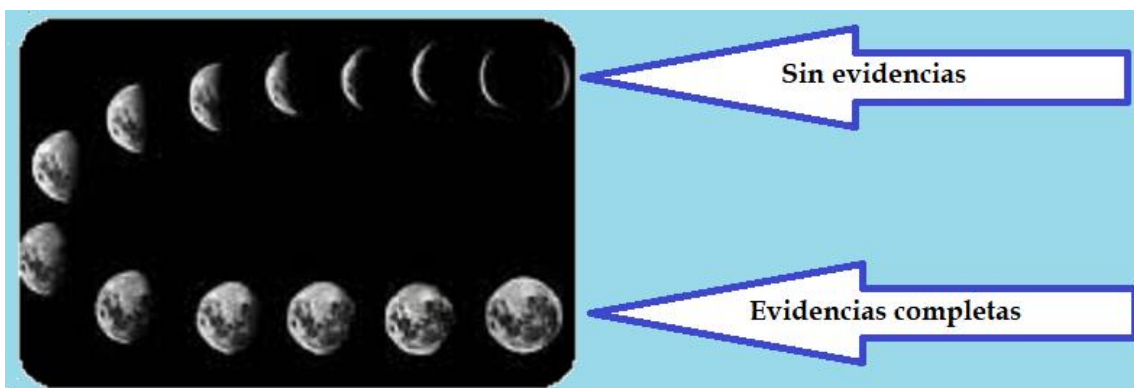
Hemos enviado a los socios el documento "Caracterización de Líneas de Investigación de la Universidad de Cuenca", Ajustándonos apretadamente graficamos:



La Línea de investigación es un tema o problema que se estudia desde ángulos interdisciplinarios, de manera individual o grupal.

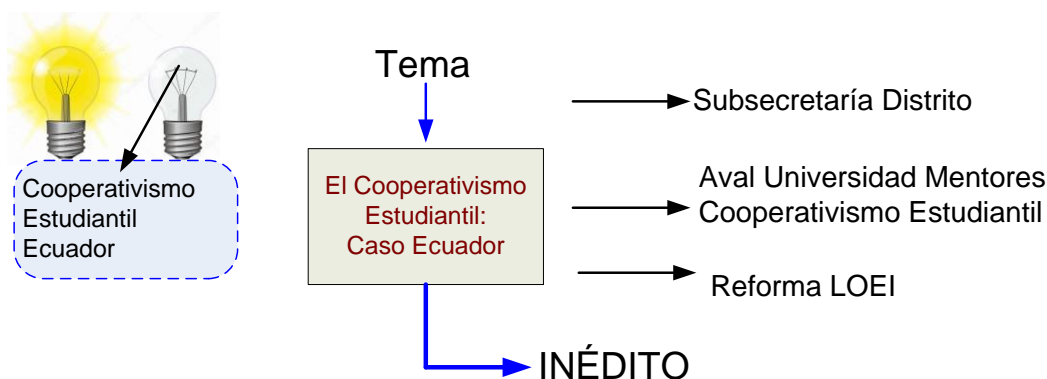
Clasificación

| Nivel de Gestión \ Nivel de madurez | Con evidencia completa | Con mucha evidencia | Con alguna evidencia | Sin evidencia |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Nivel Institucional | Líneas Institucionalizadas | Líneas Consolidadas | Líneas Emergentes | Líneas Deseables |
| Nivel de Grupo de Investigación | Líneas de Grupo Institucionalizadas | Líneas de Grupo Consolidadas | Líneas de Grupo Emergentes | Líneas de Grupo Deseables |



Preguntas claves para la Asamblea

1. ¿Cuál será la línea de investigación de la SIPI?



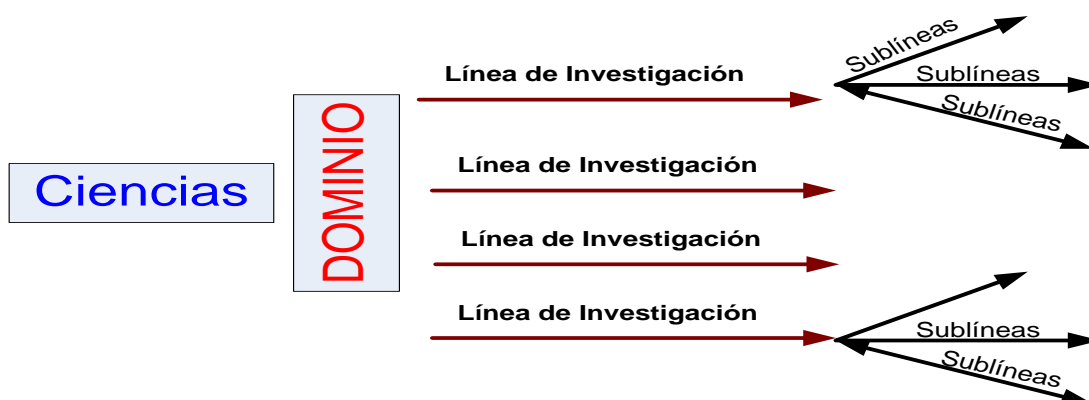
2.- ¿Cuál es nuestra vuestra línea de investigación?

- A definir
- A definir

| Líneas personales | Líneas de la SIPI |
|-------------------|--|
| | |
| → | Líneas identificar ofrecer financiamiento externo |
| | |

Realizada la exposición determinamos la necesidad de construir las líneas de investigación de la SIPI solicitando el aporte de todos los socios.

Interviene la consocia Elsy Rodríguez Revelo, (Dra.) realiza una exposición amplia sobre las tareas a realizarse sobre el asunto de las líneas de investigación, exposición que podrán acceder en el vídeo expuesto en la dirección siguiente <https://youtu.be/tWecBQAhY3E> y que hacemos parte de esta acta.



V. **Quinto Punto.- Programar la Jornada Pedagógica del 17 de septiembre del 2019**

La Jornada Pedagógica: Educación y Currículo avanza y estamos buscando un local más amplio. Informaremos cuando lo consigamos o debemos continuar en el mismo. Está en proceso plantear a los docentes que sus mejores trabajos publicados en distintas revistas o memorias de congresos, las vamos a reproducir, también está en proceso crear un ente por designación propia como sería un comité Científico que valide nuestros posibles talleres, si conseguimos o no conseguimos algún aval de universidades nacionales o internacionales, además estamos por preparar un formato para que cada socio oferte al público talleres de divulgación, formación sobre temas para la familia o los docentes.

VI. **Sexto Punto:** Varios Resoluciones

1. **Resolver integrar a la SIPI los socios siguientes:**

- a) René David Villacís Orquera
- b) Luis Andrés Crespo Bertí
- c) Nelson Javier Lucero Ayala
- d) Ana Jacqueline Noblecilla Olaya
- e) William Manuel Romero Casalligla
- f) Jorge Giovanni Cepeda Cruz
- g) John Fabian Menoscal Burgos
- h) Sandra Ivélisse Químí Cruz
- i) Isabel Alexandra Ajila Méndez
- j) Ernesto Samuel García Balladares
- k) Omar Armando Hidalgo Altamirano
- l) Evangelina Silvanía Flor Aranda

2. Resolver Sacar la cuenta de Ahorro en la Cooperativa Jardín Azuayo.
3. Crear las líneas de Investigación de la SIPI a partir de solicitar a cada socio que voluntariamente nos pueda proporcionar sus líneas de investigación personales, para que la Junta Directiva de la SIPI vea las posibilidades de integrarla también como propia, sin perjuicio de las que cree la Junta Directiva buscando preferentemente las líneas de investigación que cuenten con fondos externos.
4. Respalda la organización de la IV Jornada Pedagógica: Educación Currículo, Memorias "GPS de la Educación" ISSN 2602 - 8514
5. Ante las Posibilidades que la UPSE proporcionó el Aval al Seminario Investigativo: Mentor de Cooperativismo Escolar; y la Empresa Pública Municipal de Turismo Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, aprueben las propuestas, nos declaramos **en estado de atención permanente, esto es revisar las propuestas a lo interno y verificar sus componentes.**
6. Oficiar a la Comisión de Participación y Control Social, para acceder a la capacitación correspondiente y de existir alguna fecha de convocatoria a la referida capacitación a todos los miembros, para la integración efectiva como observadores o veedores la sugerencia es que no estén vinculados a relación de dependencia con ninguna institución pública.
7. Los socios que creen módulos formativos para ofrecerlos a la colectividad.

Lo certifico:

Karina Marilú Bernal Consuegra
Secretaria

Alfonso Pesantes Martínez Pedagogo UTPL
Presidente de la SIPI

[/ sipi-archivo@educar.ec](mailto:sipi-archivo@educar.ec)